

**41339 - PATRIMONIO
HISTÓRICO-ARQUEOLÓGICO:
ESTRATEGIAS DE USO Y GESTIÓN**

CENTRO: 151 - Facultad de Economía, Empresa y Turismo

TITULACIÓN: 4013 - Grado en Turismo (Gran Canaria)

ASIGNATURA: 41339 - PATRIMONIO HISTÓRICO-ARQUEOLÓGICO: ESTRATEGIAS DE USO Y GESTIÓN

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

4806-Doble Grado en A.D.E. y Turismo - 48864-PATRIMONIO HISTÓRICO ARQUEOLÓGICO - 00

CÓDIGO UNESCO: 6201

TIPO: Optativa

CURSO: 3

SEMESTRE: 2º semestre

CRÉDITOS ECTS: 6

Especificar créditos de cada lengua:

ESPAÑOL: 6

INGLÉS:

SUMMARY

The subject of 'Historical and Archaeological heritage: strategies for use and management' is a tool for any student in Tourism due to the increasing demand of the cultural heritage as a touristic resource. Here we provide information about the administration of the Spanish archaeological and historical heritage to give students the necessary skills and tools to approach the use and management of our rich cultural heritage.

REQUISITOS PREVIOS

No se precisan.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

La asignatura Patrimonio Histórico: Estrategias de uso y gestión es un instrumento necesario para el alumno que estudia el grado de Turismo, pues el patrimonio histórico de los pueblos es un contenido que tiene cada día más demanda. Conocer las partes integrantes y el modelo de gestión de nuestro acervo histórico aportará al alumno las herramientas necesarias para acercarse a la historia de nuestros bienes patrimoniales y conocer las estrategias de uso y gestión imperantes.

Competencias que tiene asignadas:

COMPETENCIAS NUCLEARES

- CN1. Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación) de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que puede contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.
- CN2. Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las

competencias y conocimientos de otros profesionales.

- CN3. Contribuir a la mejora continua de su profesión así como de las organizaciones en las que desarrolla sus prácticas a través de la participación activa en procesos de investigación, desarrollo e innovación.

COMPETENCIAS GENERALES DEL TÍTULO

- CG1. Convertir un problema empírico en un objeto de investigación y elaborar conclusiones
- CG2. Trabajar en medios socioculturales diferentes
- CG3. Creatividad
- CG4. Iniciativa y espíritu emprendedor.
- CG5. Motivación por la calidad.
- CG6. Capacidad de análisis y de síntesis.
- CG7. Comunicación oral y escrita en lengua española
- CG9. Razonamiento crítico.
- CG10. Compromiso ético.
- CG11. Aprendizaje autónomo.
- CG12. Adaptación a nuevas situaciones
- CG13. Toma de decisiones.
- CG14. Trabajo en equipo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

- CE1. Comprender los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, política, laboral y económica
- CE2. Analizar la dimensión económica del turismo.
- CE3. Comprender el carácter dinámico y evolutivo del turismo y de la nueva sociedad del ocio.
- CE4. Conocer las principales estructuras político-administrativas turísticas
- CE7. Evaluar los potenciales turísticos y el análisis prospectivo de su explotación
- CE11. Definir objetivos, estrategias y políticas comerciales.
- CE26. Conocer las iniciativas para valorizar el patrimonio cultural y comprender las características de su gestión.
- CE28. Analizar las interrelaciones entre turismo y medio ambiente.

Objetivos:

1. Conocer los elementos patrimoniales históricos-arqueológicos como recurso socio-turístico..
2. Desarrollar estrategias para la puesta en uso social del patrimonio arqueológico e histórico en general.
3. Desarrollar alternativas para alcanzar una rentabilidad social y económica del patrimonio histórico-arqueológico..
4. Planificar y diseñar centros museísticos, centros de visitantes, aulas interactivas, itinerarios y senderos interpretativos, etc.
5. Saber acondicionar el patrimonio histórico-arqueológico para su aprovechamiento social.

Contenidos:

Los descriptores de la asignatura según la memoria del título son:

- El patrimonio histórico-arqueológico como producto de la historia de un territorio. De recurso cultural a producto turístico.
- El yacimiento arqueológico como recurso turístico.
- La diversidad de estrategias de uso social del patrimonio histórico-arqueológico (gabinetes

pedagógicos, parques arqueológicos y arqueódromos, reconstrucciones en yacimientos, recreaciones históricas, itinerarios turístico-culturales, jornadas de puertas abiertas en excavaciones, centros de interpretación y aulas interactivas, señalética y carteles explicativos, etc.

- Estrategias de presentación de los productos patrimoniales
- El patrimonio etnográfico como elemento de referencia.

Estos descriptores se abordarán a través del siguiente temario:

1.-Concepto de Patrimonio Histórico-Arqueológico.

2.-El marco institucional y legal del Patrimonio Histórico. Legislación internacional, comunitaria y estatal. Legislación autonómica. Instrumentos de gestión: catálogos e inventarios.

3.-El yacimiento arqueológico como recurso turístico. Tipos de yacimientos arqueológicos. Estrategias de interpretación y presentación de los productos patrimoniales. Ejemplo de elementos del patrimonio arqueológico canario.

4.-El patrimonio etnográfico e industrial. Tipología y usos. Estrategias de interpretación y presentación. Ejemplos de elementos patrimoniales en el ámbito canario

5.-Estrategias de uso social del patrimonio. Puesta en valor de los recursos arqueológicos y etnográficos: ventajas e inconvenientes.

6.-La difusión del patrimonio y la promoción como producto turístico. Los espacios del patrimonio: museos, centros de interpretación y parques arqueológicos. Patrimonio y Turismo. Accesibilidad de los recursos turísticos. Impacto del turismo en la conservación del patrimonio. Turismo y desarrollo local.

7-Papel de las instituciones y de los agentes sociales en la protección y conservación del patrimonio.

Metodología:

TIPO DE ACTIVIDAD FORMATIVA

Para el buen desarrollo de la materia que comporta esta asignatura utilizaremos las siguientes opciones metodológicas: Método expositivos o de enseñanza directa con lo que académicamente conocemos como clases magistrales y otras metodologías innovadoras (coop, puzzle). En ellas el docente tomará su protagonismo para presentar ante los discentes los contenidos básicos del temario a partir de la explicación de conceptos y teorías de vanguardia.

Se utilizará como complemento de formación académica y curricular una serie de trabajos individuales y colectivos que se ofrecerá a los discentes como material didáctico presente en los manuales que de ponen a disposición del alumnado. En caso de una docencia no presencial, la metodología se adaptará a la entrega de los trabajos prácticos vía campus virtual y clases magistrales mediante videoconferencia o vídeos grabados.

DISTRIBUCIÓN EN HORAS:

Clases magistrales en grupos grandes de alumnos en 45 horas en 30 sesiones

Prácticas de aula de 10 horas distribuidas en 10 sesiones

Prácticas de campo de 10 horas distribuidas en 2 sesiones con visitas a yacimientos arqueológicos y museos.

Trabajos autónomos de los discentes valorados en 85 horas

Total de horas: 150

Si se produjeran circunstancias que limitasen o impidiesen la presencialidad, se optaría por el uso

de una metodología basada en: • Presentación de material teórico de la asignatura, en sesiones breves a través de videoconferencia, preferentemente a través del aula virtual y en sesiones síncronas o asíncronas. • Creación de un foro por tema o materia para aclarar dudas teóricas y prácticas.

Evaluación:

Criterios de evaluación

Criterios de evaluación

Los criterios bases para la evaluación de esta asignatura serán los siguientes, en los cuales expresamos su correspondencia con los objetivos ya definidos.

C1. Comprender los componentes y conceptos fundamentales vinculados al Patrimonio Histórico-Arqueológico (objetivo1).

C2. Comprender el marco institucional y legal, tanto a nivel comunitario como europeo, por el que se rige la protección y gestión del patrimonio histórico-arqueológico (objetivo 1 y 2).

C3. Conocer las estrategias utilizadas en la gestión, protección y difusión del Patrimonio Histórico-Arqueológico (objetivo3 y 5). C 4. Conocer la relación entre Patrimonio Histórico-Arqueológico y Turismo y las ventajas e inconvenientes que se derivan de ella (objetivo 3 y 4).

Sistemas de evaluación

La evaluación de las competencias se llevará a cabo de manera continua y con carácter formativo. El guión básico que soporta al sistema de evaluación está formulado por las siguientes premisas:

- a) La aplicación de los contenidos conceptuales.
- b) El conocimiento y distinción de las teorías históricas de las cuales se nutre el programa de esta asignatura.
- c) La capacidad para discernir entre los distintos recursos patrimoniales y el conocimiento de las estrategias de gestión y difusión social de estos productos patrimoniales.

La evaluación continua, que tendrá un valor máximo de 10 puntos, se realizará atendiendo a tres criterios:

- 1.- Trabajo grupal de la asignatura, con presentación oral (50% de la nota final)
- 2.- Entrega de prácticas individuales a lo largo del semestre (40% de la nota final)
- 3.- Asistencia a las clases y a dos visitas programadas (10 %). La asistencia debe sumar el 80% del total de las horas de clase

En las convocatorias extraordinarias, el sistema de evaluación será un examen de los contenidos de la asignatura que tendrá un valor máximo de 10 puntos

El alumnado que participa en programas de movilidad, podrán presentarse en cualquiera de las convocatorias optando al 100% de la calificación (Artículo 44.2. Reglamento de Movilidad de Estudios con Reconocimiento Académico de la ULPGC), tanto si la asignatura se contempla en su acuerdo académico y no hubieran sido superada en destino o estuviera calificada como no presentada, como si no está incorporada al citado acuerdo (artículo 42 Reglamento de Movilidad de Estudios con Reconocimiento Académico de la ULPGC).

De encontrarse en esta situación, deben ponerse en contacto con el/la coordinado/ra.

Siguiendo lo indicado en los artículos 16 y 16 Bis del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje, el alumnado en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria que haya solicitado, por escrito, ser excluido de la evaluación continua será evaluado por un tribunal (art. 12 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje), debiendo suponer dicho examen el 100% de la calificación de la asignatura. En este sentido, el alumnado deberá solicitar dicha exclusión en los

periodos habilitados por la Administración de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo al principio de cada semestre.

Para el caso del alumnado en 6ª y 7ª convocatoria, aunque no haya solicitado expresamente la exclusión de la evaluación continua, pero no haya superado la totalidad de la asignatura por este procedimiento, deberá presentarse a un examen final de la asignatura completa en esa misma convocatoria, que deberá ser evaluado por un tribunal.

Criterios de calificación

De acuerdo a la nueva reglamentación de evaluación de la Universidad si el estudiante aprueba la Evaluación Continua de la asignatura, los trabajos y pruebas correspondientes tendrán una validez de dos años académicos, siempre y cuando no se cambie el proyecto docente, en lo que a competencias adquiridas por las prácticas se refiere.

Convocatoria ordinaria:

La escala aplicable en la calificación es de 0 a 10 puntos.

Para calcular la nota media de la asignatura será obligatorio elaborar el trabajo grupal

- Trabajo grupal, consiste en la visita, puesta en valor y propuesta de mejora de un elemento cultural histórico-patrimonial. Esta parte de la calificación tendrá un máximo de 5 puntos, siendo necesario para aprobarla un 2,5.

Los criterios de calificación son: Presentación oral correcta, uso de Tic's, uso coherente de la bibliografía, análisis correcto de la información, síntesis y conclusiones correctas.

Se valorará todo lo anterior y además el orden, la gramática y ortografía. Se vigilarán de cerca casos de plagio que puedan darse; el alumnado debe citar correctamente las fuentes y bibliografía utilizadas para el estudio.

El trabajo práctico será evaluado al final del semestre mediante una exposición oral y su entrega por escrito, especificando el grado de intervención de las distintas personas que lo firmen.

-Prácticas. Se realizará una práctica cada dos semanas, y en conjunto sumarán 7 prácticas.

Consisten en comentarios y exposición de documentos escritos y visuales, noticias de prensa, visitas realizadas a yacimientos y museos, etc.. Su valor total alcanza el 40% de la nota final. Se evaluarán de forma continua mediante diversas estrategias y test. Cada una de las actividades prácticas que se evalúen durante el curso se calificará de 0 a 10 puntos. Cada práctica no presentada será puntuada con 0 puntos. La nota máxima que se puede obtener con las prácticas es 4.

-Asistencia y participación a las clases presenciales, 10%. Es obligatorio asistir como mínimo al 80% de las clases para poder optar a la evaluación continua.

Por último, para aquellos estudiantes que opten o tengan que presentarse únicamente a las convocatorias oficiales de carácter extraordinario o especial, la nota se corresponderá exclusivamente con la calificación de un examen presencial del contenido del temario (100%).

2. Limitaciones.

2.1 La asistencia a las clases teóricas y prácticas, así como al resto de actividades programadas, es obligatoria. Para que sea computable en la nota media de la asignatura deberá cubrirse, al menos, una asistencia del 80%. Se valorarán individualmente casos excepcionales.

2.2. La copia literal de cualquier documento, el plagio a través de cualquier formato, suponen el suspenso inmediato en las calificaciones de la asignatura. Las faltas graves de ortografía reducirán o calificarán negativamente. Cada falta reducirá la puntuación un 20% de la nota de cada pregunta.

Convocatorias extraordinarias y especiales:

En las convocatorias extraordinarias y especiales la calificación final será exclusivamente la obtenida en el examen escrito (0-10 puntos), en el cual entrarán todos los contenidos que figuran en el proyecto docente de la asignatura, tanto en sus aspectos teóricos como prácticos. Para aprobar es necesario obtener un 5 sobre 10 puntos.

Cuando no se presente el trabajo grupal y ninguna de las prácticas, no se cumplirá con los criterios de evaluación continua y el alumnado será calificado como no presentado.

En las convocatorias extraordinarias, aquellas personas que no se presenten al examen también serán calificadas como "no presentado"

A la nota final de la convocatoria ordinaria y con un mínimo de calificación de aprobado 5, se le podrá sumar una puntuación extra de hasta un punto por la participación del alumnado en charlas y conferencias organizadas desde el Centro y relacionadas con la materia impartida en esta asignatura que el equipo docente de la asignatura haya recomendado.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Gestión de recursos bibliográficos y documentales: orientación de capacitación en el ámbito científico y profesional, primando el análisis crítico de las fuentes y la determinación de pluralidad de manifestaciones asociadas al patrimonio cultural. Permitirá igualmente desarrollo de capacidades sociales para el análisis crítico de la realidad.

Gestión, administración y organización de visitas guiadas a recursos patrimoniales

Actividades con recursos audiovisuales (científico, profesional y educativo)

Confección de guías y otros recursos culturales (itinerarios, exposiciones, etc)

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Semana 1 y 2: Unidad 1.

Semana 3, 4 y 5: Unidad 2.

Semana 6, 7, 8 y 9: Unidad 3.

Semana 10 y 11: Unidad 4.

Semana 12 y 13: Unidad 5

Semana 14 y 15: Unidades 6 y 7

Las horas de HTA (90 horas) se emplearán en la consulta de bibliografía en la Biblioteca Universitaria, en el Trabajo colectivo que deberán realizar sobre un caso práctico relacionado con la gestión del Patrimonio y en la realización de las prácticas individuales.

La elección del horario para las dos salidas de campo se realizará en función del avance del temario, la disponibilidad de acceso a los recursos que se visitarán y la compatibilidad con el horario del curso. En todo caso se realizarán a partir de la tercera semana.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

Los recursos del proceso de enseñanza: comprenden diferentes soportes que van desde lecturas diversas (principios teóricos legislación sectorial y casos concretos), uso de buscadores electrónicos de contenido científico, vídeos, conocimiento y análisis concreto de realidades patrimoniales y manifestaciones culturales.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

Los resultados del aprendizaje vinculados a las competencias serán los siguientes:

R1.- Conocer la importancia que la cultura, con especial referencia al Patrimonio Histórico-Arqueológico, tiene en el desarrollo efectivo de la industria turística actual en el marco de la internacionalización. Vinculado a las siguientes competencias CE1, CE4 y CG9.

R2.- Entender aquellas competencias que se dan en cada uno de los aspectos que se manifiestan entre los términos Histórico-Arqueológico y Turismo (dinámica de personas, interferencias sociales y culturales, degradación de las manifestaciones culturales, abusos devenidos de la masificación industrial...). Vinculado a las siguientes competencias CE2, CE3, CE7, y CE28

R3.- Generar resultados de carácter analítico sobre algún aspecto concreto de la relación que mantiene Turismo y el Histórico-Arqueológico a modo de iniciación en no sólo en la investigación, sino también en las derivas profesionales. Vinculado a las siguientes competencias CE11, CE26, CG2 y CG11.

R4.- Comunicar con claridad los resultados obtenidos en cada una de las actividades en las que ha participado el alumno (trabajo de investigación, ejercicios y casos prácticos, prueba final). Vinculado a las siguientes competencias CN1, CN3, CG1, CG6, CG7 y CG13.

R5.- Demostrar capacidad para trabajar en grupo compartiendo ideas, organizando el trabajo, ensamblando los resultados de cada miembro del equipo en un conjunto coherente, resolviendo los problemas y conflictos que puedan emerger en el curso del desarrollo de las tareas del grupo, etc. Vinculado a las siguientes competencias CN2, CG3, CG4, CG5, CG10, CG12 y CG14.

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

El profesor Pedro Henríquez realizará una atención individualizada al estudiante en las sesiones presenciales como no presenciales vía preferentemente en este caso por Tutoría Privada, tanto teóricas como prácticas y tutoriales, recogiendo las evidencias que se consideren oportunas. Se realizará durante el horario de atención de tutorías semanal establecido con antelación y hecho público en la página de la asignatura. En todo caso se estima necesario la solicitud de cita previa (pedro.henriquez@ulpgc.es).

Horario de Tutorías semanal: 6 horas

Martes de 10 - 12 horas y de 15 - 17 horas, miércoles de 9 a 11 horas Edificio de Humanidades, Campus Obelisco, Laboratorio de Arqueología

A lo largo del curso se llevará a cabo un seguimiento tutorial de aquellos alumnos que se encuentren en quinta, sexta o séptima convocatoria, si así lo solicitan dichos alumnos. El profesor o profesores de la asignatura aplicarán un plan de seguimiento, con un calendario de reuniones y un sistema de evaluación que se adecuará a cada estudiante, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de evaluación de los resultados del aprendizaje.

Atención presencial a grupos de trabajo

En el caso de los trabajos en grupo, el docente atenderá a dichos grupos de discentes para hacerse eco de las posibles evidencias que se consideren oportunas.

Esta atención presencial o no presencial a grupos de trabajo se realizará durante la franja horaria publicitada en el despacho del docente. En el hipotético caso de la imposibilidad de prestar la atención tutorial debida al discente por causa justificada, se le comunicará a los docentes con antelación.

La atención en tutorías la llevará a cabo el profesor Pedro Henríquez, responsable de la asignatura: pedro.henriquez@ulpgc.es

Atención telefónica

En principio se desestima esta vía de atención, salvo que excepcionalmente medien circunstancias concretas (básicamente impedimento médico de atención por otras vías).
Teléfono del Laboratorio de Arqueología 928458947, en horario de mañana

Atención virtual (on-line)

Se realizará mediante el sistema de tutoría establecido en el aula virtual de la asignatura, proponiéndose tanto el modelo individual como el colectivo (en momentos concretos del curso en el que se estime un interés general). Se complementará con atención directa a través de las herramientas de comunicación disponibles en la aplicación moodle de la asignatura.
La atención en tutorías la llevará a cabo el profesor Pedro Henríquez responsable de la asignatura: pedro.henriquez@ulpgc.es

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Amelia del Carmen Rodríguez Rodríguez (COORDINADOR)
Departamento: 212 - CIENCIAS HISTÓRICAS
Ámbito: 695 - Prehistoria
Área: 695 - Prehistoria
Despacho: CIENCIAS HISTÓRICAS
Teléfono: 928458910 **Correo Electrónico:** amelia.rodriguez@ulpgc.es

Dr./Dra. Pedro Eduardo Henríquez Valido
Departamento: 212 - CIENCIAS HISTÓRICAS
Ámbito: 695 - Prehistoria
Área: 695 - Prehistoria
Despacho: P. Invest. Competitivo
Teléfono: **Correo Electrónico:** pedro.henriquez@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] Guía del patrimonio etnográfico de Gran Canaria /

Francisco Suárez Moreno, Amanhuy Suárez Pérez.

*Cabildo de Gran Canaria. Patrimonio Histórico,, Las Palmas de Gran Canaria : (2005)
84-8103-418-5*

[2 Básico] El patrimonio histórico y arqueológico : valor y uso /

Josep Ballart.

*Ariel,, Barcelona : (1997)
84-344-6594-9*

[3 Básico] Gestión del patrimonio cultural /

Josep Ballart Hernández, Jordi Juan i Tresserras.

*Ariel,, Barcelona : (2005) - (2ª ed.)
84-344-6643-0*

[4 Básico] Guía del patrimonio arqueológico de Gran Canaria /

Servicio de Patrimonio Histórico.

Cabildo de Gran Canaria,, Las Palmas de Gran Canaria : (2001)

848103276X

[5 Recomendado] Manual de gestión del patrimonio cultural /

María Ángeles Querol.

Akal,, Madrid : (2010)

978-84-460-3108-6

[6 Recomendado] Patrimonio histórico de Canarias :Gran Canaria /

[textos de Antonio S. Almeida Aguiar... [et al.] ; fotos de Andrés Solana Suárez].

Gobierno de Canarias. Dirección General del Patrimonio Histórico,, Las Palmas de Gran Canaria : (1998)

847947212X (o.c.)